

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA MAJORE SEGURIDAD CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día martes 30 de abril del 2013, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas, en la calle Selva Alegre OE3-223 y Av. América, domicilio principal de la compañía **MAJORE SEGURIDAD CIA. LTDA** se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

De conformidad con el estatuto social, se reúnen los siguientes señores socios Sra. PRESENTACION VACA, de estado civil casada, propietario de 9.997 participaciones de un dólar cada una; la Sra. MONICA DOMINGUEZ VACA, de estado civil casada, propietaria de 1 participación de un dólar, el Sr. JUAN CARLOS DOMINGUEZ VACA de estado civil casado, propietario de una participación de un dólar. Los socios son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente el 99,99 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y el artículo décimo quinto de la escritura de constitución.

La Junta General Universal está presidida por la señora Mónica Domínguez como Presidenta de la misma según nombramiento del 07 de marzo del 2012, inscrito en el Registro Mercantil el día 8 de los mismos mes y año, y como secretario de la Junta el señor Juan Carlos Domínguez, como lo estipula el Artículo Décimo Noveno de la escritura de Constitución de la empresa.

Se elabora y se pone en consideración el Orden del Día que consta de los siguientes puntos:

- Conocimiento y aprobación de los balances: Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y las Notas a los estados financieros por el ejercicio económico del año 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, en lo aplicable.
- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
- Decisión sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía durante el período fiscal 2012.

Aprobado el Orden del Día, la Presidenta concede la palabra al señor José Iván Murgueytio Toscano, en su calidad de Contador de la Empresa para que exponga el alcance de los balances, documentos que son la base para la Declaración de Impuesto a la Renta presentados al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

El Señor Iván Murgueytio entrega copias de los documentos a los socios, procediendo a informar que estos estados financieros se han elaborado, en lo aplicable, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) de conformidad con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías N° SC.DS.G.09.006 del año 2010 en la cual se emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFR.11.010 del 11 de octubre del 2011 mediante la cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

En la preparación de estos estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren al no reconocimiento de gastos preoperacionales como activos, la Empresa considera que los gastos preoperacionales registrados en el activo son gastos incurridos que no generarán beneficios futuros, ajustando los gastos preoperacionales en el periodo de transición con efecto retrospectivo, al Patrimonio en la cuenta "Resultados acumulados por adopción de NIIF" por USD 25.315,24.

Solventadas algunas preguntas, la Presidenta pone en consideración de los socios, los balances los mismos que son aprobados por consenso.

Como segundo punto la Presidenta concede la palabra al Señor Juan Carlos Domínguez Vaca, Gerente y Representante Legal de la Empresa, quien ratifica lo expuesto por el Sr. Contador, poniendo hincapié que toda empresa que se encuentra en un período de transición y posicionamiento tiene que afrontar resultados mínimos hasta consolidarse.

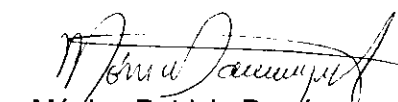
Informa además que durante el año 2013 se incrementará el número de clientes por monitoreo para poder alcanzar un punto de equilibrio e incrementar las utilidades de la empresa, así como mantener o incrementar si es posible el número de clientes por venta de equipos e instalaciones. El informe es sometido a votación y aprobado por los socios asistentes.

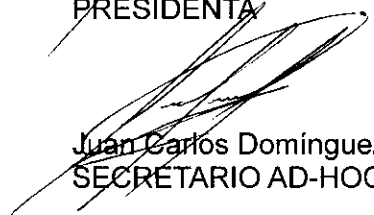
En cuanto al tercer y último punto del orden del día que se refiere a la distribución de las utilidades; la Junta aprueba por unanimidad no efectuar distribución de las utilidades correspondientes a los socios con el objeto de incrementar el Patrimonio de la empresa.

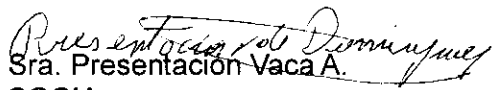
Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión a las 14h30, pidiendo a los socios permanecer en las instalaciones hasta que la Secretaria proceda a redactar el Acta correspondiente, quien así lo hace.

Luego del receso de treinta minutos, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia de lo actuado, los socios la suscriben al pie de la misma.

Siendo las 15H00 se levanta la sesión.


Mónica Patricia Domínguez V.
PRESIDENTA


Juan Carlos Domínguez V.
SECRETARIO AD-HOC


Sra. Presentación Vaca A.
SOCIA